

**REFLEXIONES FINALES**  
**XX CONGRESO NACIONAL FARMACÉUTICO**  
**19-21 de octubre de 2016**

**1. Nuestra innovación es tu salud: consolidamos la Farmacia Asistencial**

- La Farmacia Española está inmersa en un proceso de innovación y actualización siguiendo el rumbo marcado por la Declaración de Córdoba. Desde entonces, la Organización Farmacéutica Colegial está impulsando proyectos que dan respuesta a cada uno de los objetivos de dicha Declaración.
- La Farmacia, para dar respuesta a las necesidades de los pacientes, necesita dispensar todos aquellos medicamentos que no requieran especial control hospitalario; un horizonte de sostenibilidad que facilite el desarrollo los acuerdos firmados con las administraciones y completar el marco legal para dar respaldo a los nuevos espacios profesionales.

**2. Sostenibilidad de la Prestación Farmacéutica: miramos hacia el futuro**

- Industria, Distribución y Farmacia comunitaria han sido objeto de numerosas medidas para el control del gasto público, representando la partida en fármacos la mayor parte del ahorro sanitario.
- Es necesario un pacto político para garantizar la sostenibilidad del sistema sanitario y dotar al sector del medicamento de la estabilidad necesaria que le permita consolidar su inversión y aportación al empleo y a la calidad del sistema.
- El ciudadano debe ser sensible a la necesidad de hacer un uso responsable de los recursos sanitarios. Un paciente formado e informado puede contribuir también a la sostenibilidad del sistema sanitario.

**3. Generamos resultados en salud. Proyectos impulsados desde la Organización Farmacéutica Colegial**

- Diversos proyectos de investigación impulsados por la Organización Farmacéutica Colegial ponen de manifiesto que la intervención del farmacéutico mediante la prestación de Servicios Profesionales Farmacéuticos Asistenciales (SPFA) mejora la salud de los pacientes y contribuye a la sostenibilidad del sistema sanitario.
- En todos estos proyectos se ha puesto de manifiesto que es necesario promover la práctica colaborativa entre los profesionales sanitarios los farmacéuticos – de Primaria, Hospitalaria y Comunitaria – con el resto de profesionales sanitarios, dotándoles de herramientas que faciliten la comunicación.
- La figura del Formador Colegial (FoCo) se presenta como fundamental en la implantación y mantenimiento de Servicios Profesionales Farmacéuticos Asistenciales (SPFA) en la farmacia comunitaria.

#### **4. Atención sociosanitaria y domiciliaria: profesionalidad y cercanía de la Farmacia Comunitaria**

- Cronicidad, envejecimiento, dependencia: representan nuevos desafíos en el campo sociosanitario, que requieren una atención más personalizada y una respuesta coordinada, por parte de todos los profesionales sanitarios.
- En el seno del equipo multidisciplinar el Ministerio de Sanidad y Comunidades Autónomas deben contar con el farmacéutico comunitario, quien por su cercanía y profesionalidad pueden contribuir al objetivo de ofrecer una asistencia sociosanitaria y domiciliaria.
- Es necesario trabajar en políticas más homogéneas, efectivas y de colaboración, así como regular las funciones de los farmacéuticos comunitarios para favorecer la implantación de Servicios Profesionales Farmacéuticos Asistenciales en este ámbito.

#### **5. Innovación europea en Farmacia Asistencial: modelo farmacéutico**

- La implantación de Servicios Profesionales Farmacéuticos Asistenciales es una realidad en toda Europa en el proceso de desarrollo asistencial que vive la Farmacia Comunitaria. Servicios que están demostrando contribuir a mejorar tanto la eficiencia como la sostenibilidad de los sistemas nacionales de salud.
- Además de España, países como Francia, Portugal o Irlanda avanzan en la implantación de servicios desde las farmacias que están respondiendo a retos de los sistemas sanitarios como con mejorar la accesibilidad a los medicamentos innovadores o elevar los índices de vacunación.

#### **6. Accesibilidad a los medicamentos innovadores y de diagnóstico hospitalario: ¿Pensamos en el paciente?**

- La dispensación de un número creciente de medicamentos se ha ido derivando desde la farmacia comunitaria a otras estructuras sanitarias, generando barreras en el acceso a estos medicamentos por parte de los pacientes.
- Más allá de la justificación económica, deberían prevalecer las razones sanitarias, objetivas y motivadas a la hora de calificar un medicamento para su dispensación en el ámbito de la farmacia comunitaria u hospitalaria.
- Es necesario buscar una solución entre todas las partes implicadas que tenga en cuenta todos los costes – directos e indirectos – y que permita hacer compatible la sostenibilidad del sistema con la accesibilidad de medicamentos innovadores y de Diagnóstico Hospitalario desde la Farmacia Comunitaria.

#### **7. Una profesión con mucho futuro: salidas profesionales de la Farmacia**

- Estudiantes, Facultades de Farmacia y Organización Farmacéutica Colegial deben consolidar la estrecha relación existente con el fin de trabajar en el futuro profesional y el acceso al mercado laboral.
- Entre todos es necesario promover una formación más asistencial de los futuros farmacéuticos y facilitar la formación continua de los ya titulados.

## **8. Hacia la transformación sanitaria digital**

- Las nuevas Tecnologías de Información y la Comunicación (TIC) están transformando la asistencia sanitaria y, en particular, la prestación farmacéutica y representarán un soporte fundamental en su desarrollo futuro en ámbitos como la atención integrada, el abordaje de la cronicidad, el envejecimiento activo y saludable, o el empoderamiento del paciente.
- La Organización Farmacéutica Colegial lidera esta transformación con iniciativas como la creación de NodoFarma, red de comunicaciones que conectará a las farmacias y facilitará el desarrollo de Servicios Profesionales Farmacéuticos, además de ser soporte de proyectos como el Centro de Información sobre el Suministro de Medicamentos (CISMED) o el Sistema Español de Verificación de Medicamentos (SevEM).

## **9. Verificación de los medicamentos en España y su aplicación a la Farmacia Comunitaria**

- El Sistema Español de Verificación de Medicamentos (SEVeM), constituido por Farmaindustria, AESEG, Fedifar y el Consejo General de Farmacéuticos; representa una garantía para los ciudadanos frente a los medicamentos falsificados, al evitar la entrada de estos fármacos en el canal legal de distribución.

## **10. Los farmacéuticos actúan contra los Medicamentos falsificados y comercio ilegal**

- La falsificación y el comercio ilegal de medicamentos representan una amenaza para la Salud Pública, motivo por el que tanto en España – donde aún no se ha detectado un medicamento falsificado en el canal legal - como en Europa, se está legislando para dotarse de medidas que permiten combatirlo.
- El farmacéutico en toda la cadena del medicamento y ámbitos profesionales – Industria, Distribución Farmacéutica, Farmacia Comunitaria y Hospitalaria, y Atención Primaria y Salud Pública – juegan un papel fundamental y están siendo proactivos en la implantación de medidas que permitan actuar contra los medicamentos falsificados.

## **11. Servicios Profesionales Farmacéuticos Asistenciales**

- El desarrollo e implantación de Servicios Profesionales Farmacéuticos (SPFA) requiere para su impulso de procedimientos, definiciones y documentos de mínimos que faciliten y homogenicen dicha implantación en las farmacias comunitarias.
- Los trabajos llevados a cabo por Foro de Atención Farmacéutica en Farmacia Comunitaria (Foro AF-FC) como la definición y clasificación de los SPFA, representan herramientas y documentos fundamentales para sensibilizar e implicar a los farmacéuticos comunitarios.
- En este sentido, es de especial relevancia la labor desarrollada por la Comisión de Universidad de Foro AF-FC, promoviendo una relación más estrecha y eficaz entre la Universidad y la Profesión y avanzando en las necesidades formativas de los graduados en Farmacia, según lo recogido en las conclusiones de la 3ª Jornada-Taller "*La enseñanza de la Atención Farmacéutica en la Universidad. Hacia una disciplina de farmacia asistencial*".

## **12. Mesa Redonda: Intervención integral de la Diabetes desde la Farmacia Comunitaria**

- El farmacéutico comunitario por su formación, cercanía y accesibilidad al paciente diabético puede desarrollar una labor fundamental en la educación sanitaria y nutricional, el seguimiento y la mejora de la calidad de vida del paciente diabético; mediante la prevención de problemas de salud oculares y de la piel.

## **13. Medicamentos de uso animal: responsabilidades profesionales para la salud pública**

- El farmacéutico es el experto en el medicamento veterinario, desarrollando su responsabilidad en este campo tanto desde la farmacia comunitaria, como al frente de las agrupaciones ganaderas y de los establecimientos comerciales detallistas de venta de medicamentos veterinarios en España.
- El papel del farmacéutico en el control de los medicamentos veterinarios es una garantía para la salud pública y ante el aumento en la demanda de estos fármacos, es indispensable actualizar su formación y promover su participación en labores de farmacovigilancia, responsabilidad compartida con el titular de la autorización del medicamento, las autoridades sanitarias y los veterinarios

## **14. El farmacéutico comunitario y la adherencia a los tratamientos**

- La falta de adherencia a los tratamientos representan un problema sanitario de primera magnitud. En España, la falta de adherencia genera un gasto de alrededor de 11.250 millones anuales y 18.400 muertes relacionadas con esta causa.
- El farmacéutico comunitario por su formación y conocimiento de todos los medicamentos que utiliza el paciente, debe jugar un papel fundamental en la mejora de la adherencia a los tratamientos en coordinación con el resto de profesionales sanitarios.

## **15. Farmacia Comunitaria y Salud Pública**

- El farmacéutico, por su formación, y la farmacia comunitaria, por su cercanía y accesibilidad se presentan como profesionales y estructuras sanitarias idóneas para incrementar los índices de vacunación y fomentar la detección precoz y el cribado de enfermedades.

## **16. Nuevos retos para la Farmacia Comunitaria del siglo XXI**

- El nuevo perfil de paciente, más mayor, crónico, polimedcado y en ocasiones dependiente, representa un reto al que los farmacéuticos comunitarios puede dar respuesta mediante la prestación de Servicios Profesionales Farmacéuticos Asistenciales (SPFA) en coordinación con el resto de farmacéuticos y profesionales sanitarios de los distintos niveles asistenciales.
- Para que la respuesta de la farmacia comunitaria mediante la prestación de servicios sea eficaz y alcance los objetivos deseados, tiene que poder dispensar todos los medicamentos que no requieran de un control especial hospitalario, su colaboración debe ser recogida dentro del marco de colaboración con el sistema y debe ser retribuida una vez se confirme que aporta salud y contribuye a la sostenibilidad.